



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural

Nº 071-2010-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 MAYO 2010

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27619 y demás normas legales concordantes y conexas, regula la autorización de viajes al exterior, motivo por el cual la Oficina de Administración General ha elaborado una nueva Directiva sobre "Comisión de Servicio", documento que establece los procedimientos a seguir para el viaje en comisión de servicio dentro y fuera del país, otorgamiento de viáticos y otros; siendo necesario aprobarla;

Estando a lo informado por el Director de Administración General, a lo opinado por la Asesora Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 013-2010-CONIDA/OGA, sobre "Comisión de Servicio" de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA", documento que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Administración General, Oficina de Logística, el estricto cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO .- Encargar al Director Técnico de Estudios Espaciales su publicación en el Portal de Transparencia de la CONIDA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CORONEL FAP

